

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año X.X - Número 6 554

Suscripción
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHÓN, JUEVES 2 ABRIL 1925

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

LOS VIEJOS TOPICOS

Nada de política!

(De «La Libertad».)

«¡No hay que hacer política!...», oímos repetir a cada paso. «Lo que el país necesita no es política, sino administración, orden, justicia, trabajo y, sobre todo, moralidad...»

No sospechan quienes así arguyen, y a veces hasta se creen hombres de lo que ellos llaman el nuevo régimen, que están reincidiendo en uno de los más viejos tópicos de la vieja rutina. «¡No hay que hacer política!...» Pero ¿cuándo se hizo política en España? Se charlaba de política, se politiquaba en el café, se caciqueaba un poco, se leía por la noche el periódico cuando lo voceaban «con el escándalo de esta tarde en el Congreso»... Nada de esto es, en realidad, hacer política. Hacer política—fijaos bien—, «hacer la», producirla, crearla, es pensar seriamente sobre los problemas de nuestro vivir colectivo; formarse acerca de ellos una opinión; agruparse con los que la comparten; constituir núcleos fuertes y sanos que la propaguen y aspire a imponerla en la gobernación del Estado; sacrificar por esas ideas, que consideramos útiles para el bien público, algo de nuestro tiempo y nuestro dinero; votar y defender el voto; fiscalizar y, a la vez, estimular y sostener a nuestros representantes; producir en la masa social corrientes vigorosas de pensamiento y de acción...

Esto es, en verdad, hacer política. ¿Cuántos la hicieron entre veintidós millones de españoles? Mediten éstos por un momento si nuestra patria sufre porque hizo política en demasía o porque no llegó plenamente a hacer política. Contra la falsa política, la política interesada o simulada, sólo cabe ofrecer como remedio una política verdadera que reciba su fuerza de la voluntad del pueblo.

«¡No! Nada de política!... Lo que hace falta es sólo patriotismo y honradez...» Quienes esta posición toman, si la toman de buena fe, no han reflexionado bastante sobre lo que predicán. La honradez y el patriotismo son, ciertamente, nobles virtudes cívicas, base espiritual de toda obra de buen gobierno. Ambas virtudes vienen a formar una sola. Porque el patriotismo, cuando está en los hechos y no sólo en los labios, consiste, sobre todo, en anteponer el interés nacional al interés del propio individuo. Y este mismo sacrificio del interés común de la patria constituye el tipo de honradez que corresponde al hombre de Estado.

Muy bien. Mas ¿cómo acertaremos a elegir los varones en quienes esa virtud se encarna? Aquí empieza el problema. ¿Aceptaremos como honrados y patriotas aquellos que a sí mismos se lo llamen y rechazaremos, consecuentemente, a los que no se presenten con esos títulos, más fáciles de adoptar que de merecer? No parece que éste fuera un discreto método de selección.

Dos cosas se pueden hacer razonablemente para moralizar la vida pública. La primera es mantener siempre alerta, despierta y vigilante, viva y activa a la opinión nacional. El libre juicio del pueblo es la sal de la tierra. Donde la opinión vibra con aguda sensibilidad, los políticos de probidad dudosa se hallan contenidos por la crítica o quedan relegados al ostracismo. Los gobernantes abnegados, en cambio, están sostenidos no sólo por la conciencia estoica del deber, sino por el amor a la gloria en una cálida atmósfera de aprobación popular. Un régimen

de opinión, sinceramente respetado, es la mejor salvaguardia de la moralidad política.

Una segunda cosa, además, cabe hacer en este sentido. Al régimen de opinión debe acompañar, como su natural complemento, un régimen de responsabilidad. Cuando el ministro poderoso o el personaje influyente saben que las leyes que obligan a los gobernados, pesan también sobre los gobernantes, hay mucho adelantado para que la rectitud, y la integridad resplandezcan en la gestión de los negocios públicos. El día en que lord Halifax, ministro de Estado de Inglaterra, tuvo que pagar, por sentencia judicial, cuatro mil libras—cien mil pesetas—de indemnización al publicista Wilkes, a quien había hecho detener ilegalmente, el pueblo británico sintió que quedaba elevada y ennoblecida la vida del Estado.

Opinión pública y responsabilidad son las dos más eficaces garantías de la honradez en la actividad política. Opinión pública y responsabilidad son al mismo tiempo, las dos notas características de la democracia. Por eso, todas las naciones modernas han acabado por constituirse democráticamente, estimando que el régimen democrático, con todos los defectos que pueda tener, es el más favorable para la moralidad colectiva. Y ya afirmaba Montesquieu, en su clásica obra «De l'esprit des lois», que mientras el despotismo se apoya en el principio del temor y la Monarquía en el del honor, la Democracia tiene por base la virtud.

«La virtud y la moralidad son el resorte del gobierno popular», decía Jorge Washington, el primer presidente de los Estados Unidos. ¿Pedimos nosotros honradez en la vida pública? Hacemos bien. Pero no olvidemos que un ambiente de libertad, de verdadera libertad, es el más propicio para la depuración y transformación de la política. «La experiencia nos muestra—agregaba Washington—que la moralidad nacional difícilmente puede mantenerse sin la libertad... ¡Nobles máximas del gobernante puritano, que, después de fundar la nación más próspera del Mundo moderno, retornó, con ejemplar honradez, a cultivar la tierra en sus campos de Mount Vernon!...»

LUIS DE ZULUETA

Noticias marítimas

Movimiento de buques

Ayer salieron para la mar el torpedero «número 6» y el submarino «A-2» con objeto de continuar las prácticas. Regresaron ambos buques a su fondeadero a las tres y media de la tarde.

—Aligerado del cargamento que traía para esta el pailebot «Virgen de Montserrat», ha salido esta mañana para Porto Colon, en donde completará el cargo para Barcelona. Va mandado el citado buque por el patrón don Juan Porcel.

—Esta mañana ha salido de Ciudadela para Alcudia el vapor correo.

—Mañana debe llegar de Barcelona a en viaje directo el vapor correo.

—Para Alcudia y Barcelona ha salido esta mañana a las ocho el vapor correo «Tintoré», al mando del capitán don José Senti. Se ha llevado pasaje y carga.

Casino del Consey

Se convoca Junta general extraordinaria para las 21'30 del día 3 de Abril próximo para resolver un asunto de interés general cuyos detalles están de manifiesto en la tablilla de anuncios de esta Sociedad.

Mahón 31 Marzo 1925.—Por la Junta Directiva, El Secretario, Juan Sallord.

DE UN MUNDO NUEVO EN FORMACIÓN

Otra vez el hambre en Rusia

(De «El Progreso».)

Otra vez vuelve el espectro del hambre a cernerse sobre Rusia, y otra vez vuelven los millares de víctimas a llenar el mundo con sus lamentos y con sus ayes de dolor.

El hambre rusa no es una consecuencia directa del comunismo, sino un resultado inevitable del régimen dictatorial que sustituyó al zarismo. Por encima de toda otra preocupación, las dictaduras necesitan afirmar su poder, y para ello hay que excluir del menor contacto con el pueblo y de toda intervención en sus negocios a las capacidades que no se sientan viles para obedecer a la voz del amo. De esta falta de colaboración de las energías constructoras, que es a la vez falta de ponderación de sus diversas aptitudes, se deducen fatalmente, inevitablemente, todas las tribulaciones que son secuela obligada de las dictaduras. Y así la dictadura roja, acaso sin quererlo, provoca estas hecatombes endémicas por las que un pueblo entero perece lentamente de hambre.

Rusia sufrirá con resignación el hambre, sin embargo, esperando el momento en que un nuevo amo le permita comer, de igual modo que sufrió la guerra, cuando los secretos designios del amo, se la impusieron. Luchan en Georgia para ahogar en sangre la rebelión de un pueblo que quiere ser libre. En la República caucasiana, los esbirros de la dictadura triunfan por el terror. En las montañas casi inaccesibles de la espléndida región los soldados mueren a la vista de sus generales ineptos, sin medios de combate, sin pan y sin auxilio, víctimas inmoladas a la incapacidad de una dictadura imbecil, que codicia para sí las riquezas naturales de una tierra que no conoce. Y cuando los que mandan se lo propongan, irán a morir de igual modo esos soldados en la Mongolia o en la China, en busca de nuevas riquezas para que sus dictadores puedan sustituir a las que su ineptitud tiene improductivas en su propio suelo.

Kerenski, cuando otra terrible hambre azotó a su pueblo, al pueblo ruso que parece ser el de los tristes destinos, concretó su opinión con estas palabras terribles y fulminadoras:

«Un pueblo que ha abdicado voluntariamente su soberanía sometiéndose al yugo de una dictadura sólo tiene de derecho a esperar lo que quiera otorgarle la merced del amo que se ha dado a sí mismo.»

¡Pobre Rusia, hundida en el caos negro de su honda miseria material, que es a la vez penuria moral insostenible! ¡Pobre pueblo éste que bien puede llamarse el de los tristes destinos!

SUBASTA

Se anuncia la que el domingo día 5 de Abril a las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Procurador don Gabriel Orfila, calle del Doctor Orfila, número 14, de una tercera parte indivisa de la estancia «Las Peñas», de este término, propiedad de don José Taltavull Llopis.

El precio y demás condiciones de la subasta obran en poder del referido Procurador señor Orfila. 3

TEATRO PRINCIPAL

TEMPLO DE LA CINEMATOGRAFIA

Hoy jueves día 2 de Abril de 1925.—A las 6 y a las 9 y cuarto.

ACONTECIMIENTO NACIONAL

La conocida opereta española del Maestro Chapí,

LA BRUJA

5 PARTES

Colosal interpretación de un cuadro de artistas notable del teatro español, entre los que se destaca la gran actriz, conocida en Mahón, LOLA PARIS.

Completará el programa, una natural y cómica.

Sábado, a las 9 y cuarto, colosal estreno

LA VENGANZA DE JACK

Por WILLIAM RUSEL

Cine España

Sábado día 4 de Abril de 1925.—A las 9 de la noche.
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

Estreno de la primera película de gran éxito

Rudeza inflexible

Drama de argumento escogidísimo, suntuosa presentación, creación de ALMA TAYLOR y JAMES CAREW.

Barcelona F. C. - C. D. Español

Información deportiva interesantísima por haber logrado impresionar el célebre goal marcado por Samitier.

Semana próxima: Otra joya de arte

La Danzarina de Sangre Real

EL SALON DE LOS EXITOS

SALON VICTORIA

HESTRINA VICTORIA

Sábado 4 y domingo 5 de Abril de 1925.—A las 6 y a las 9 y cuarto.
IMPORTANTE ACONTECIMIENTO ARTISTICO.

El grandioso cine drama histórico religioso

CHRISTUS

Nacimiento, Vida, Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo

Película impresionada en los propios lugares que fueron testigos de este hecho. Obra de perpetuo éxito aprobada por la censura eclesiástica.

Día 11.—MR. RAMBEAU con sus caballos, perros, monos, gallos y palomos amaestrados. Número sensacional y de gran éxito.

Día 13.—EL PRISIONERO DE ZENDA. La película que mayor éxito ha obtenido esta temporada en los principales cines de Barcelona.

NOTA.—Los cupones de la Sucursal Terrés sólo son válidos para las funciones cinematográficas.

Proyección extra producciones modernas

COSMOPOLITAN CINE

SANTA ANA, 21

De lo más nuevo y lo más bueno lo mejor

Hoy jueves día 2 de Marzo 1925.—A las 6 y a las 9 y cuarto.

Estreno de la hermosísima e interesante película en 6 partes

Una carrera en Kentucky

Emocionante cinta dramática magistralmente interpretada por el gran artista REGINALD DENAY y la bellísima estrella LILLIAN RECH.

Acompañan al programa una revista y una cómica.

Gran concierto por el ORQUESTAL HELIOS.

Muy pronto. Una grandiosa super-producción, la mejor cinta del año

El Hijo del Pirata

Crónica local y general

La alcaldía de Mahón

Bajo la presidencia del Alcalde accidental don Joaquín Conforto reunióse anoche en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento con asistencia de los tenientes de Alcalde señores Pons Carrión y Natta y los suplentes señores Cabiró y Llansó.

Diose lectura al siguiente oficio del señor Delegado Gubernativo:

«El ilustrísimo señor Gobernador Civil de la provincia en comunicación fecha 30 de los corrientes me dice lo que sigue:

«Hecho cargo este Gobierno del oficio que con fecha 28 de los corrientes le dirige el alcalde accidental de esa Ciudad en el que transcribe la propo-

sición aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esa Ciudad en sesión celebrada el día anterior en apoyo del nombramiento de Alcalde hecho por la Corporación municipal en el vecino de esa Ciudad don Mateo Seguí Carreras haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 94 del Estatuto municipal; he acordado manifestarle, como ya lo he hecho a usted anteriormente, que en el caso de referencia no puede hacerse aplicación del citado artículo por la razón de no existir censo electoral puesto que el que en lo sucesivo ha de regir se está confeccionando, no habiendo por tanto sido promulgado y no poderse invocar su aplicación, confirmando el párrafo quinto de la disposición final del Estatuto que dice: «Igualmente quedarán en suspenso todas las disposiciones de esta ley cuya aplicación exija la intervención del Cuerpo electoral hasta que se apruebe el nuevo censo.»

Es indudable por tanto, que hasta que éste haya sido aprobado, nadie puede invocar su condición de elector, requisito indispensable para hacer aplicación un Ayuntamiento de la facultad que le confiere el repetido artículo 94 del Estatuto municipal, no pudiendo este Gobierno considerar como Alcalde al en tales condiciones nombrado y quien de posesionarse y ejercerlo incurriría en responsabilidad.

Lo comunico a usted, etcétera. Señor Alcalde Accidental del excelentísimo Ayuntamiento de Mahón.»

La Permanente acordó convocar el pleno del Ayuntamiento para mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, para dar cuenta de la referida comunicación y tomar los acuerdos que se estime más convenientes.

**

Al terminar nuestra información de ayer decíamos que quizás el señor Delegado Gubernativo trajera ayer de Palma instrucciones, órdenes o advertencias que permitirían solucionar el asunto o vislumbrar cómo se resolverá. La conjetura que ayer hicimos es hoy el punto de partida para continuar nuestro informe analítico-sintético de la cuestión municipal. Vamos por partes:

Según se desprende del escrito que más arriba transcribimos, el señor Uhler no ha traído de Palma órdenes terminantes del Gobernador, mas si manifestaciones explícitas en las que el señor Pérez García parece dirigir al Ayuntamiento instrucciones o advertencias razonadas. En este aspecto ha sido, pues, realidad nuestra conjetura. Mas no en la otra parte.

Efectivamente, las explicaciones del señor Gobernador civil, puesto que no son órdenes concretas y mandatos terminantes, no solucionan el asunto municipal, ni permiten vislumbrar cómo se resolverá. He aquí la explicación de este parecer:

Dos veces acordó el Concejo hacer aplicación del consabido artículo 94; la primera al elegir alcalde a don Mateo Seguí y la segunda al mantener el acuerdo por creer que era ajustado a derecho. Pero por su parte la primera autoridad gubernativa de Baleares, ha manifestado tres veces su disconformidad con el proceder del Ayuntamiento. La disconformidad del señor Pérez García consta en los telegramas que dirigió a los señores Seguí y Uhler, así como en el escrito leído anoche.

Para que en el asunto consabido se restablezca la conformidad y armonía entre las partes bastaría que una de estas se convenciera de que se ha equivocado en las repetidas veces que ha expuesto opinión o tomado acuerdo, declarase el error sincera y noblemente y obrara en consecuencia, allanando se al parecer de la otra. De no ser así subsistirá la disparidad hasta que se llegue a una situación firme definida, clara, que requiriera la intervención de un poder, el Directorio, superior al Ayuntamiento y al señor Gobernador. Pero para que intervenga el Gobierno se ha de recurrir ante el mismo y hoy no puede hacerlo el Consejo puesto que el Gobernador no ha revocado su acuerdo, ni invadido sus atribuciones.

Tampoco puede aquella autoridad, entendemos nosotros, recurrir contra el Ayuntamiento, toda vez que retira do el señor Seguí de la alcaldía, de que ya se había posesionado, aquella Corporación no ha hecho nuevamente ejecutivo el acuerdo que por segunda vez tomó, de conferir su presidencia a don Mateo Seguí Carreras.

Esto es, deducido de hechos y documentos oficiales, el estado en que se encuentra el asunto «Alcaldía de Mahón» que debemos reflejar y reflejamos en nuestro informe resumen, imparcial y neutral.

Kentucky-Jockey Club

El magnífico hipódromo de Kentucky en los Estados Unidos de América es el centro hacia donde convergen los más famosos jinetes de carreras y donde vuelan a ras de tierra los más veloces caballos. Imponente muchedumbre del gran mundo acude a las tribunas y discurre por las vías laterales de aquel inmenso coso. Allí se cruzan apuestas colosales.

Con mucha anticipación discuten los millonarios si tal o cual caballo de precio elevadísimo ganará el premio en lucha con otro también costosísimo. Paralelamente a estas empeñadas discusiones se desarrollan a veces intrigas tenebrosas en las que se apela al robo, al secuestro, al soborno para alcanzar premios por medio de malas artes.

Hermosísima visión cinematográfica emocionante, sensacional, espléndida muy artística es la titulada «Una carrera en Kentucky» en la que se trata de todo lo indicado, film que hoy se estrenará en el Cosmopolitan Cine y que seguramente atraerá numerosa concurrencia y llamará la atención.

Arbitrio sobre rodaje

En la sesión celebrada anoche por la Comisión Municipal Permanente leyó se una comunicación del señor Delegado de Hacienda desestimando la instancia presentada por varios dueños de automóviles de lujo reclamando contra el arbitrio de circulación.

Dispone dicha autoridad que, de acuerdo con lo informado por los Ayuntamientos de Mahón y Alayor, cuando los propietarios de automóviles no satisfagan el arbitrio de circulación deben pagar los derechos por rodaje o arrastre por vías municipales, excepto cuando se trate del simple paso en concepto de turistas.

Hoy aparecerá una bruja

Una fea vieja hechicera aparecerá hoy en Mahón y tal vez de momento cause pavor a cuantos la vean. Por la tarde y por la noche se personará en el Teatro Principal y con esto queda rectificado lo de vieja y fea, ya que al fin y a la postre «La Bruja» se despojará del negro mantón, se enderezará y como por encanto la ancianita encorvada se convertirá en una linda y esbelta joven.

¿Quién resistirá la tentación de ir hoy al coliseo a deleitarse con el estreno de las bellas visiones y sugestivas escenas de «La Bruja», la adaptación cinematográfica espléndida y artística; edición genuinamente española, de la gran zarzuela, opereta como se dice ahora que lleva aquel título y que siempre celebrada, es siempre de actualidad?

COK
Clase superior
FABRICA DE GAS

Contra el cambio de hora

En Madrid se ha dirigido al Directorio una bien razonada exposición contra el cambio de hora. La suscriben las entidades siguientes:

Cámara Oficial de Industria, Unión Mercantil e Industrial, Cámara de Comercio, Unión Eléctrica, Defensa Mercantil, Sociedad de Autores, Sindicato de Actores, Confederación Gremial Española, Sociedad Filantrópica e Industrial La Viña, Sindicato de Artes Blancas, Federación de Obreros de la Edificación, Asociación de dueños de cafés y restaurantes, Sociedad Mercantil del Gremio de Ultramarinos, Sindicato Nacional Ferroviario, Huelera Nacional, Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos.

En Palma además de oponerse a cambio de hora el Sindicato Patronal y la Cámara de Comercio han solicitado por telégrafo en igual sentido las empresas de espectáculos.

La nueva diputación provincial

Ayer debió quedar constituida en Palma la nueva Diputación Provincial. Para representar a Menorca han sido designados por el Gobernador civil los señores siguientes:

Diputados directos: Don Bernardo de Olives y Olives, conde de Torre Saura.

Falta designar otro. Suplentes: Don Carlos Olivar Olives y don Constantino Pons Villalonga.

Corporativos: Don Jaime Mayans Sintes y don Emilio Castañón Fernández.

Suplentes, don Bartolomé Farnés Fiol y don Francisco Literas Bernart.

COK
Servicio a domicilio
FABRICA DE GAS

Demografía

Durante el mes de Marzo último se hicieron en este Juzgado Municipal las inscripciones siguientes:
Defunciones 26, nacimientos 23, Matrimonios 7.

En el Matadero

Por disposición del Veterinario Inspector del Matadero señor Abadía fueron ayer inutilizadas las carnes de una oveja que por estar atacada de septicemia eran nocivas para el consumo.

El día 31 del mes de Marzo último terminó el periodo de matanza de cerdos con destino a la confección de embutidos.

Caballo desbocado

Ayer por la mañana un caballo escapado emprendió veloz carrera hacia la calle de Santa Eulalia, y al hallarse cerca la esquina de la de la Plana fué parado por un transeúnte.

Gracias a éste se pudo evitar seguramente una desgracia, puesto que era la hora de más tránsito.

Pescado

Las parejas del bou cogieron ayer 758 kilos de pescado y hoy han traído 750 de diferentes especies.

A estas cifras hemos de añadir las cantidades aportadas por las parejas que se hallan en Ciudadela, y también el pescado cogido por los pescadores de Fornells, Villa-Carlos y los de aquí.

A pesar de ser importante la cantidad de pescado que se pone a la venta, es adquirido con rapidez y pronto se agota.

COK
Clase superior
FABRICA DE GAS

TRIANON
VIERNES, DIA 3 DE ABRIL DE 1925.
A las 6 de la tarde. Vermut de Moda Con el Sexteto Worsley y Jaz-Band.
PROGRAMA ARTISTICO
Estreno de la hermoísima película titulada
LA PRUEBA
Interpretada por la estrella cinematográfica ELAINE HAMMERSTEIN.
Completarán el programa otras notables películas.

En breve. Admirables producciones interpretadas por RICARDO TALMADGE, MARIA JACOBINI y NORMA TALMADGE.

CASINO DEL CONSEY

Domingo día 5 Abril de 1925. - A las 6 y a las 9. - TERCETO MAHON.
¡EL EXITO MAS GRANDE DE LA TEMPORADA!

Estreno de la última jornada de la monumental obra de Víctor Hugo, escenificada por el coloso WILLIAM FARNUM

LOS MISERABLES

En su desenlace culmina el interés y la gran emoción que desde el primer momento despertó esta colosal película, sobresaliendo la reposición de la trágica revolución francesa. NOTICARIO FOX N.º 4, la gran revista de curiosidades mundiales, y la cómica en 2 partes UN DIA Y UNA NOCHE, de gran éxito, Próxima semana. EUGENIA GRANDET por Rodolfo Valentino.

Malta "NATURA" Vegetariano

El mejor substitutivo del café y sin inconvenientes tóxicos y nerviosos. Favorece la digestión y obra como tónico. Venta un paquete 1'30 J. Sintés, Prieto y Caules, 4, La Palma, Hannover, 11. L. Poza, Cifuentes, 154, R. Monjo, Frailes, 10. M. Caules, Hannover, 26. P. Rotger, Pi y Suñer, 46. P. Gomila, Ramis, 12, y en San Luis, R. Olives, Alemany, 15.

Exposición canina

La XIV exposición Internacional de la Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España será emplazada, al igual de las de otros años, en la zona de Recreos del Parque de Madrid, celebrándose en los primeros días de Mayo próximo.

Exportación

El vapor correo «Mahón», se llevó a teayer para Barcelona 105 cajas con queso del país, 5.221 docenas huevos y buen número de jaulas con 318 palomas, 315 pollos, 241 conejos y 733 gallinas.

Esta mañana el vapor «Tintoré» se ha llevado para Barcelona y Aludía 73 cajas con queso, 3.263 docenas huevos, y algunas jaulas con gallinas y pollos.

De viaje
En el vapor correo «Tintoré» han embarcado esta mañana para Aludía y Barcelona 19 pasajeros.
Lleven feliz viaje.

Natalicio

La distinguida señora de don Federico Delgado Rey, dió anteayer a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño que lo mismo que la madre sigue bien.

Felicidades expresivamente a dichos señores, a sus respectivas familias y en particular a nuestro buen amigo don Rafael Olives, digno ex-concejal, quien como abuelo materno del recién nacido podrá dar ilimitada extensión a su reconocida bondad.

Hacemos votos por la dicha del hijito de los señores Delgado Rey en compañía de todos los suyos.

Ayuntamiento de Mahón

Convocatoria

El día tres del actual, a las veinte y una horas treinta minutos, deberá reunirse el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria, en estas Casas Consistoriales, para darle cuenta de la resolución del señor Gobernador civil de la provincia, comunicada hoy por el señor Delegado Gubernativo, reiterando su acuerdo de que el Ayuntamiento no puede hacer aplicación del artículo 94 del Estatuto Municipal para el nombramiento de Alcalde, en la forma como lo hizo, por no existir Censo Electoral; darle también cuenta de la dimisión presentada por don Mateo Seguí Carreras del nombramiento de Alcalde; y resolver lo que el Ayuntamiento estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón, 1 de Abril de 1925.—El Alcalde accidental, Joaquin Conforto.

NODRIZA. Se necesita para criar en su casa, calle de la Plana, número 6.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Crónica Nacional

Barcelona 1 a las 23'30.
Noticias varias

Vista de una causa

Barcelona.—Ante el tribunal de la audiencia ha sido vista en juicio oral la causa instruida con motivo del asesinato de la joven Conchita Fontanals.

El joven pastor procesado confesó ser autor de la muerte de aquella, pero en cambio niega serlo de la violación que también se le atribuye.

El Fiscal solicita la muerte del procesado y el defensor invoca la atenuante de padecer manías su patrocinado.

El Tribunal de derecho resolverá.

Del mundo oficial

El Directorio desvirtúa en una nota oficiosa los cargos que por aumento del precio de las cédulas personales se le hacen y señala las ventajas que en concepto del Gobierno entraña la nueva tarifa.

Después de despachar con el Rey el señor Magaz volvió al mediodía a palacio. Al salir y notar la sorpresa de los señores de la prensa, les dijo que había sido llamado por el Rey con el fin de arbitrar recursos para el Instituto contra el cáncer.

La cuestión de Marruecos

Un vapor francés tiroteado

Frente a la bahía de Hens los moros de Anghera han tiroteado el vapor «Ville de Dieppe».

Las autoridades han recomendado que los buques al atravesar el estrecho de Gibraltar lo hagan lejos de la costa.

Las averías del vapor «Lázaro» causadas por explosiones carecen de importancia, hasta el punto de que el barco ha marchado a Málaga.

El itinerario del Alto Comisario

El general Primo de Rivera hará el recorrido y presidirá los actos siguientes:

Día 4.—Llegada a Melilla, recepciones, visitas de inspección, banquete ofrecido por la Junta de Arbitrios

Día 5.—Inauguración de un monumento en Monte Arruit, visita a Dar Drius, almuerzo en Tafersit y banquete en casa de Abd el Kader.

Día 6.—Visita a las posiciones, regreso por Segangan y función de gala.

Día 7.—A las posiciones de la costa hasta Afrau y regreso por mar a Melilla.

Día 8.—Libre y preparar el viaje a Valencia donde llegará el 10.

El Inmemorial

El viernes llegará a Madrid el batallón hasta hoy en Africa del Regimiento Infantería del Rey, número 1, titulado el Inmemorial.

Se le prepara un gran recibimiento. Desfilará por la plaza de Oriente.

En torno del Directorio

Política y Administración

Disposiciones y destinos

Ha sido destinado a Director de la cárcel de Oviedo el de la celular de Barcelona don Luis Ocharte.

Recién ascendido a general de Brigada don José Selgas ha sido destinado al ministerio de la Guerra.

Menudencias y notas personales

La Diputación de Barcelona ha elegido Presidente a don Alfonso Sala y Vice presidente al conde de Figols, y la de Madrid ha reelegido para dichos cargos a los señores Salcedo y Bermejillo.

El día 4 llegarán a Madrid los hermanos de la Reina.

Después de inaugurar en Alicante los riegos del este, el Rey visitará

Orihuela y Murcia y regresará a Madrid el domingo.

El señor Ardanaz ya se ha posesionado de la capitanía general de Madrid.

Aunque grave ha experimentado ligera mejoría el señor Francos Rodríguez.

Ha ascendido a general de división el de brigada don Francisco Mercader.

LA LOTERIA

En el sorteo que acaba de celebrarse en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Con 100.000 pesetas
18621.—Vigo, Madrid, Sevilla, Cádiz.

Con 60.000 pesetas
11923.—Valencia, Dos Hermanas, Sevilla, Bilbao.

Con 20.000 pesetas
13710.—Granada, Ibiza, Burgos, Madrid, Cartagena.

Con 1.500 pesetas
33956 22185 5991 1460 21518
18080 30297 32227 28873 8717
23052 21339

PÉRDIDA: de una cadenita de oro con una medallita del mismo metal. La medallita lleva iniciales. Se gratificará a quien lo entregue en la plaza de la Explanada número 1.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento Abril próximo de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento y de las Obligaciones del Tesoro.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva.